

Fecha: 14-07-2025 Medio: Diario Financiero Diario Financiero Supl.:

Noticia general

Título: LOS CĂMINOS PARA SALVAR A UNA EMPRESA DE LA QUIEBRA

Pág.: 15 Cm2: 733,2 VPE: \$ 6.497.229

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 16.150 48.450

No Definida

15



LEY DE QUIEBRAS

LOS CAMINOS PARA SALVAR A UNA EMPRESA DE LA QUIEBRA

viernes pasado, la multitienda Corona oficializó su quiebra. Pese a que había anunciado un acuerdo con sus acreedores, con una deuda superior a los \$ 66.900 millones, finalmente la firma decidió iniciar un proceso de liquidación voluntaria, sumándose así a empresas como Telepizza, Pizza Hut o el bar restaurante Santo Remedio, que han bajado sus cortinas en el último tiempo en el país.

Desde que entró en vigencia la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento -en octubre de 2014- hasta junio de este año "4.784 empresas se han liquidado", afirma el superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez. De estas, detalla, 564 son grandes, 879 medianas, 1.340 micro y 1.965 pequeñas empresas, lo cual refleja que "las empresas de menor tamaño no tienen las herramientas o los medios para detectar a tiempo que están entrando en insolvencia y acogerse a reorganización, entonces habitualmente acceden a una liquidación", agrega.

En estos casi 11 años de norma tiva, 445 compañías han solicitado la reorganización. De ellas, "un 80% son empresas de mayor tamaño". revela Sánchez, una diferencia que atribuye a que estas cuentan con

de Insolvencia y Reemprendimiento ha generado un cambio en la forma de enfrentar las crisis financieras, en Chile aún predomina la liquidación, sobre todo en las empresas de menor tamaño. Reconocer a tiempo los signos de dificultad y buscar

Si bien la Ley

para evitar esta situación. POR ANDREA CAMPILLAY

asesoría es clave

equipos de expertos que "les alertan de mejor manera para poder entrar a tiempo a una reorganiza-

Así, por cada empresa que se reorganiza en Chile, 11 se liquidan. Una situación que desde la Superintendencia han buscado abordar con énfasis en la educación financiera, atención segmentada y especializada con foco en las microempresas (mipes), cuenta Sánchez, y destaca que en agosto de 2023, la Ley 21.563 creó procedimientos simplificados que han permitido acortar tiempos, reducir costos y eliminar barreras burocráticas que aleiaban a las microempresas de estas herramientas, permitiendo que en 2024 haya habido 25 reorganizaciones simplificadas y 356 liquidaciones simplificadas de mipes.

Herramientas

La implementación de la Ley 20.720, "ha significado un cambio relevante en el marco legal para enfrentar las crisis financieras en Chile", afirma el académico de Ingeniería Comercial de la U. Andrés Bello sede Viña del Mar, Benjamín De Vidts. A sus ojos, el mayor aporte ha sido un procedimiento más expedito, transparente y menos estigmatizante para que las empresas, especialmente las pymes, puedan reorganizarse en lugar de liquidarse de manera inmediata.

"La legislación entrega una cantidad de herramientas bien importantes, sobre todo para las pymes, que apunta precisamente a rescatar empresas en una situación de insolvencia", coincide Nicolás Sánchez, socio en Briones Sánchez Santelices Abogados.

No obstante, la directora general de Mundo Defensas, Isabel Segovia, lamenta el "poco conocimiento" que existe por parte de las empresas y pymes de las herramientas que ofrece la Ley 20.720, mientras indica que, en general, la mayoría asocia esta normativa solo con la quiebra.

Una de esas herramientas es el Estatuto Pyme, "que permite a las micro y pequeñas empresas presentar un plan de pagos mediante un asesor económico de insolvencia", explica el fundador de Defensa-Deudores.cl, Ricardo Ibáñez, quien también destaca que la reorganiza-

ción simplificada permite congelar pagos, bajar la carga financiera y reestructurar deudas, "pero solo unas pocas empresas la han usado", algo que atribuye al desconocimiento y al alto costo que en ocasiones puede tener acceder a estas herramientas. Y, aunque para Nicolás Sánchez "es cuestión de tiempo" que el mercado asimile estos mecanismos, cree que, en el caso de las empresas grandes, "a veces falta romper el estigma de la insolvencia como fenómeno

El abogado plantea que es importante que los actores den a conocer las experiencias positivas que ha habido con la ley y menciona como ejemplo el caso de Valle Nevado, que logró terminar con éxito su proceso de reorganización. "Una de las cosas más importantes en el caso de las reorganizaciones es llegar a tiempo", dice.

Para Segovia, en tanto, es importante "tomar medidas preventivas ante una posible insolvencia, sin importar que sus números sean positivos", y también entender que la reorganización entrega herramientas e incluso protección financiera para evitar la quiebra.

"El primer paso es reconocer a tiempo los signos de dificultad financiera y buscar asesoría profe-

